

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7607 – 2024

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 10 DE JULIO 2025
--------------------------------------	---------------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación Celestin Freinet
NIT	830142249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	sederincon@celestinfreinet.edu.co Calle 136 a # 133 a 40
NÚMERO DE CONTACTO	3125456984
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CELESTIN FREINET RINCÓN
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 128 B BIS A 91 93
TELÉFONO DEL JARDÍN	3202348835
RESPONSABLE DEL SERVICIO	ADRIANA MARCELA CAMELO CASTRO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY
-----------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7607-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	1.023.461.050
PLAZO DEL CONVENIO	06/12/2024
FECHA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	6/12/2024
PRORROGAS	<p>Modificación 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 4 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la</p>

	suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																								
ADICIONES	<p>Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$36.299.473) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$9.137.487) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 27.161.986)</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>19147</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$9.137.487</td><td>\$9.137.487</td></tr></table> <p>NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$9.137.487)</p> <p>Modificación 2</p> <p>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 245.364.973) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$197.456.402), corresponden a un porcentaje de 80.47% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$47.908.571) corresponden a un porcentaje de 19.53%.</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>7049</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$ 197.456.402</td><td>\$ 197.456.402</td></tr></table> <p>CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$197.456.402)</p>	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	19147	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$9.137.487	\$9.137.487	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	7049	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 197.456.402	\$ 197.456.402
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
19147	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$9.137.487	\$9.137.487																				
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
7049	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 197.456.402	\$ 197.456.402																				

Modificación 3:

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$102.312.654), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$79.850.668), correspondientes al porcentaje de participación de 78,05% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$22.461.986) correspondientes al porcentaje de participación de 21,95%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9868	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$79.850.668	\$79.850.668
SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$79.850.668)					

Modificación 4:

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$165.290.247), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379), correspondientes al porcentaje de participación de 81.36% y el ASOCIADO aporta en especie la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$30.807.868) correspondientes al porcentaje de participación de 18.64%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
10339	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 134.482.379	\$134.482.379
CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379)					

SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. Modificación:
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.”	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	7607_2024 ACTA DE INICIO se encuentra cargada en el compromiso 1.1. del mes de enero de 2025.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 2.1. Componente Ambientes educativos y protectores 08.07.2025 Anexo 2.2. Gestión Ambiental de 08.07.2025 Anexo 2.3.1 Componente Salud y Nutrición 09.07.2025 Anexo 2.3.2 Componente Salud y Nutrición 09.07.2025 Anexo 2.4 Componente pedagógico 10.07.2025 la revisión se realiza en el SharePoint
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Se encuentra cargada en el compromiso 3.1. del mes de enero de 2025.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor Reconocimiento al Uso del Predio, Vigilancia, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, Desgaste y Uso dotación para los Niños y Material Didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	<p>La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos, el cual fue implementado durante el periodo del informe acorde con la programación.</p> <p>En el periodo del informe no se implementó el Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural y orientaciones del anexo técnico estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital.</p>	<p>Para el período verificado no se realizaron mantenimientos preventivos</p> <p>Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos.</p>
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de julio.	Se presenta al supervisor el informe Financiero conforme de actividades del mes
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de julio no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de julio del 2025.	<p>Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Celestin Freinet Rincón, ubicado en calle 128 B bis A 91 93.</p> <p>Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.</p>
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de educación especial, nutrición y psicología.	<p>Los soportes de visita de supervisión se cargaron en la carpeta del compromiso 2.</p> <p>Anexo 9.1 Acta equipo transversal (educadora especial).</p> <p>Anexo 9.2 Acta equipo transversal (nutricionista)</p> <p>Anexo 9.3 Acta equipo transversal psicóloga)</p>
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica

practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	La responsable del servicio no fue convocada a reuniones por la subdirección local de suba.	No aplica
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de julio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 , se contó con 4 ingresos de niños y niñas	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de julio se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	El soporte que corresponde al presente compromiso se cargó en el informe de gestión de julio de 2024.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	El jardín infantil cofinanciado celestin freinet rincón en julio de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres.	En el periodo del informe no se presentaron cambios de talento humano, Los contratos de las y los Los colaboradores contratados fueron cargados en el informe de enero de 2025, en el SharePoint, en la carpeta del componente talento humano - compromiso 2.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se realizó documento de caracterización poblacional con cada una de las fases: mapeo, lectura de identidad, análisis, apropiación Fase de lectura de identidad donde se materializan los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Cronograma de caracterización en el compromiso 1.1. del mes de enero. Anexo 1.1 Documento De la caracterización poblacional.

2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	<p>Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.</p> <p>Para este periodo se realizó socialización del rol cuidador y protector dirigido a familias por parte del equipo transversal, abordando el tema “ Mitos y estrategias frente a la discapacidad”</p>	<p>Anexo 2.1. Cronograma bimestral rol cuidador y protector</p> <p>Anexo 2.2. Acta rol protector 07.07.2025</p>
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	En el mes de julio no se realizó movilización social ya que se encuentra programada para el 30/07/2025	<p>Anexo 3.1 Cronograma de movilización</p> <p>No aplica</p>
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	<p>El día 04.07.2025 se realizó acompañamiento al participante SPZ del nivel de pre jardín 3, por parte de la Educadora Especial.</p> <p>El día 04.07.2025 se realizó acompañamiento al participante LSB del nivel de pre jardín 1, por parte de la Educadora Especial.</p>	<p>Anexo 4.1 SPZ PJ 3 Educadora Especial</p> <p>Anexo 4.2 LSB PJ 1 Educadora Especial</p>
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención, ya que se implementara al terminar el proceso de caracterización.	NO APLICA
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el	Para el mes de julio se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	<p>Anexo 6.1. Novedades párvulos 1</p> <p>Anexo 6.2 Novedades párvulos 2</p> <p>Anexo 6.3 Novedades párvulos 3</p> <p>Anexo 6.4 Novedades párvulos 4</p> <p>Anexo 6.5 Novedades párvulos 5</p> <p>Anexo 6.6 Novedades pre jardín 1</p>

ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.+		Anexo 6.7 Novedades pre jardín 2 Anexo 6.8 Novedades pre jardín 3 Anexo 6.9 Novedades pre jardín 4
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. En el mes de julio no se realizó socialización del documento de rutas administrativas toda vez que se encuentra programado para el día 15 julio 2025	Cronograma de socialización de rutas en el compromiso Anexo 7.1. Cronogramas Rutas No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el periodo del informe no se realizaron activaciones de ruta, toda vez que no se evidenciaron situaciones de vulneración de derechos.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se cuenta con el cronograma para la construcción de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Para el periodo del informe se cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas. El 09/07/2025 se realizó socialización de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas dirigido a Talento humano	Cronograma De Interacciones Armónicas se encuentra en el compromiso 9.1 de enero 2025 Anexo 9.2 Acta y lista de asistencia 09.07.2025
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	En el mes de julio no se realizó actividad de alianza territorial toda vez que se encuentra programado para el día 21 julio 2025	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	<p>En el periodo del informe se realizó:</p> <p>Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que iniciaron proceso de atención durante el mes de julio de 2025.</p> <p>Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su para los participantes que iniciaron proceso de atención durante el mes de julio de 2025.</p> <p>Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad para los participantes que iniciaron proceso de atención durante el mes de julio de 2025.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación SGSSS</p> <p>Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral</p> <p>Anexo 1.3 Verificación vacunas</p>
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:</p> <p>Se realiza toma de datos antropométricos (peso y talla), por parte de la profesional en nutrición, los días 02/07/2025, 04/07/2025, 07/07/2025 y 10.07.2025</p> <p>Se realiza entrega de los listados que contienen los datos antropométricos en la subdirección local de suba el 11/07/2025.</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.</p>	<p>El inventario y las fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentran cargadas en la carpeta compromiso 2 de julio de 2024</p> <p>Soporte de calibración de balanza, archivado en el compromiso 2 del mes de junio de 2025.</p> <p>Anexo 2.1. Toma datos antropométricos</p> <p>Anexo 2.2 Soporte entrega datos antropométricos</p>
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	<p>La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:</p> <p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 012306, con concepto sanitario favorable, emitida el 22 de octubre de 2024.</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169910, con concepto sanitario favorable, emitida el 04 de Febrero de 2025.</p>	<p>C.S FAVORABLE AREA DE PREPARACIÓN 04.02.2025 se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de febrero de 2025</p> <p>C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 22.10.2024 se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de octubre de 2024</p>
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	En el periodo del Informe no se realizó autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, toda vez que fue realizada en el mes de mayo de 2025	<p>AUTOEVALUACIÓN EE 26.05.2025 se encuentra cargada en el compromiso 5 del me de mayo</p> <p>AUTOEVALUACIÓN EPA 26.05.2025 se encuentra cargada en el compromiso 5 del me de mayo</p>
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	<p>En el acta de inspección sanitaria vigente para el establecimiento educativo no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.</p> <p>En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales fueron solucionadas y se mantuvieron durante el periodo del informe: <i>"1.2 Se evidencia uniones redondeados entre pisos y paredes en área de proceso que carece de mantenimiento, desajustados":</i> se realizó mantenimiento del área redondeando las uniones entre pisos y paredes <i>"1.3. Se evidencian cableado suelto, sin protección en área de proceso":</i> se</p>	Los soportes de la solución de las exigencias se encuentran cargados en el compromiso 6 del componente salud y nutrición en el mes de febrero de 2025, además en el mismo compromiso en el mes de marzo de 2025 se encuentra el protocolo completo de medidas preventivas y correctivas en salud, en el compromiso 7 el acta de socialización del manejo de residuos sólidos del 07/03/2025 y en el compromiso 9 el acta de educación sanitaria del 21/03/2025.

	<p>realizó ajuste y protección de cableado mediante canaleta.</p> <p><i>"3.1. Al momento de la visita no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctivas en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores de alimentos":</i> se finalizó el protocolo.</p> <p><i>"3.4. Se observa plan de capacitación, pero falta reforzar tema relacionado a programa residuos sólidos":</i> se reforzó por parte de la responsable del servicio el tema del programa de desechos sólidos el 7/3/25 y en plan de educación sanitaria el 21/03/25</p> <p><i>"5.3 Se evidencia recipiente de recolección de residuos sólidos sin tapa en área de proceso":</i> el recipiente de recolección de residuos sólidos se encontró con tapa.</p>	
<p>7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio</p> <p>No se realizó socialización sobre plan de saneamiento básico, toda vez que se prestó el servicio hasta el 10 de julio de 2025</p>	<p>Declaración de compromiso se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 7.1 Formatos control PS julio</p> <p>Anexo 7.2 Herramienta EyS Julio 2025</p> <p>El Plan de Saneamiento se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de Julio.</p> <p>La Dosificación desinfectante se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de julio.</p> <p>Los elementos de aseo se encuentran cargados en el compromiso 7 del mes de julio.</p> <p>FT y de seguridad se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de julio.</p> <p>Los insumos de aseo se encuentran cargados en el compromiso 7 del mes de Septiembre</p> <p>Aspersores se encuentran cargados en el compromiso 7 del mes de Septiembre</p>

<p>8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <p>Durante el mes de junio no se presentaron nuevos conceptos sanitario de los proveedores AGESCOM y Panadería productos Universal.</p> <p>No se realizó capacitación de buenas prácticas de manufactura, toda vez que se prestó el servicio hasta el 10 de julio de 2025</p> <p>El 10 de julio de 2025 se realizó el reporte del control y medición de pérdidas y desperdicios de alimentos correspondiente al mes de julio de 2025, mediante correo electrónico.</p>	<p>Instructivos OEAA se encuentra cargado en el compromiso 8 del mes de julio.</p> <p>Evidencia de alimentos se encuentra cargado en el compromiso 8 del mes de septiembre</p> <p>Listado de proveedores se encuentra cargado en el compromiso 8 del mes de abril de 2025.</p> <p>Acta de socialización de refuerzo de BPM, PS y sensibilización prácticas de higiene dirigida por la nutricionista de apoyo local se encuentra cargada en el compromiso 7 del mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 8.1 Plan de compras de alimentos</p> <p>Anexo 8.2.1 Formato de verificación de transporte</p> <p>Anexo 8.2.2 Formato de recepción de alimentos</p> <p>Anexo 8.2.3 Formato control de eys de alimentos</p> <p>Anexo 8.2.4 Formato control de temperaturas de refrigeración</p> <p>Anexo 8.2.5 Formato control de temperaturas de congelación</p> <p>Anexo 8.2.6 Formato preparación de alimentos</p> <p>Anexo 8.3.1 Formato PDA 10.07.2025</p> <p>Anexo 8.3.2 Correo reporte PDA</p>
<p>9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>En el período verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así:</p> <p>Durante el mes de julio no se implementó el plan de educación sanitaria toda vez que no se encontraba programado</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.</p>	<p>Anexo 9.1. Cronograma De Capacitación Educación Sanitaria</p> <p>Anexo 9.2 Herramienta EyS aseo TH</p> <p>Acta de socialización de refuerzo de BPM, PS y sensibilización prácticas de higiene dirigida por la nutricionista de apoyo local se encuentra cargada en el compromiso 7 del mes de junio de 2025</p> <p>Certificados médicos se encuentran cargados en el compromiso 9.3 del mes de enero.</p>

	<p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.</p>	<p>FT elementos de aseo TH se encuentra cargado en el compromiso 9 del mes de julio de 2025</p>
<p>10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.</p>	<p>La unidad operativa contó con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Durante el periodo del informe no se realizó actualización de inventario</p>	<p>C.S FAV - PARDO SUIZO 21.05.2025 se encuentra cargado en el compromiso 10 del mes de mayo de 2025</p> <p>C.S FV - Vehículo AZUL EGEO 22.05.2025 se encuentra cargado en el compromiso 10 del mes de mayo de 2025</p> <p>Inventario S Alimentos 10.05.2024 se encuentra cargado en el compromiso 10 del mes de julio de 2024</p> <p>Fichas técnicas de equipos se encuentra cargado en el compromiso 10 del mes de julio de 2024.</p> <p>Evidencia Fotográfica equipos se encuentra cargado en el compromiso 10 del mes de julio de 2024.</p>
<p>11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Durante el mes de julio no se presentaron nuevos conceptos sanitario de los proveedores:</p> <p>C.S FAVORABLE EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025</p> <p>Se realizó compra de lácteos, abarrotes y huevos al proveedor Azul Egeo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024</p> <p>Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agescm, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de abril de 2025.</p> <p>Se realizó compra de panadería al proveedor panadería productos universal, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025.</p> <p>Se realizó compra de carnes al proveedor pardo suizo, con concepto</p>	<p>C.S FAV PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de abril de 2025</p> <p>C.S FAV AGESCOM se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de abril de 2025</p> <p>C.S FAV AZUL EGEO 23.08.2024 se encuentra cargado en el compromiso 11.2 del mes de enero.</p> <p>Autorización sanitaria Pardo Suizo 30.06.2020 se encuentra cargado en el compromiso 11.3 del mes de enero.</p> <p>CS FAV TUK442 09.07.2024 encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de julio</p> <p>FT Alimentos se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Agosto</p>

	<p>sanitario favorable, con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024. y autorización Sanitaria mediante resolución 479 de 30/06/2020.</p> <p>El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.</p> <p>Se realiza actualización de concepto sanitario del vehículo con placa WCK 776 perteneciente al proveedor AZUL EGEO, con concepto sanitario favorable emitido el 22 de mayo de 2025</p>	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p> <p>Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p>	<p>Evidencia Minuta publicada se encuentra cargada en el compromiso 13 del mes de Agosto.</p> <p>Anexo 13.1 Novedades de salida anticipada</p>
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	<p>En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de julio de 2025.</p> <p>No se presentaron contingencias durante el período verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>	<p>Anexo 14.1 Soportes F JL 04.07.2025</p> <p>Anexo 14.3 Soporte entrega de paquete jornadas julio</p>
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
--	--	--

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.1 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.2 Planeaciones Párvulos 2 y 3 Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 4 Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos 5 Anexo 1.5 Planeaciones Pre Jardín 1 Anexo 1.6 Planeaciones Pre Jardín 2 Anexo 1.7 Planeaciones Pre Jardín 3 Anexo 1.8 Planeaciones Pre Jardín 4
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 04/07/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de junio - julio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores Párvulos 1 junio - julio 2025 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 2 junio - julio 2025 Anexo 3.3 Observadores Párvulos 3 junio - julio 2025 Anexo 3.4 Observadores Párvulos 4 junio - julio 2025 Anexo 3.5 Observadores Párvulos 5 junio - julio 2025 Anexo 3.6 Observadores Pre jardín 1 junio - julio 2025 Anexo 3.7 Observadores Pre jardín 2 junio - julio 2025 Anexo 3.8 Observadores Pre jardín 3 junio - julio 2025 Anexo 3.9 Observadores Pre jardín 4 junio - julio 2025

4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	<p>Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias.</p> <p>En el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia diligenció el formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 02.07.2025</p>	<p>Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 02.07.2025</p> <p>Anexo 5.3.1 Informes párvulos 1</p> <p>Anexo 5.3.2 Informes párvulos 2</p> <p>Anexo 5.3.3 Informes párvulos 3</p> <p>Anexo 5.3.4 Informes párvulos 4</p> <p>Anexo 5.3.5 Informes párvulos 5</p> <p>Anexo 5.3. 6 Informes pre jardín 1</p> <p>Anexo 5.3. 7 Informes pre jardín 2</p> <p>Anexo 5.3.8 Informes pre jardín 3</p> <p>Anexo 5.3.9 Informes pre jardín 4</p> <p>Anexo 5.3.10 Informes pre jardín 5</p>
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 07.07.2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio la una actividad “huella emocional” con las Profesionales Api	Anexo 6.1 Acta y evidencias 07.07.2025
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el periodo del informe la responsable del servicio no participó en el comité, toda vez no fue convocada por las SDIS, para el comité ampliado.	No aplica
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	En el mes de julio no se realizó la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, por terminación del convenio	No aplica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 08/7/2025 se realizó adquisición de papelería, con soporte OV 10333-08-07-2025 por un valor de \$302,486.10.	<p>Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.</p> <p>Anexo 9.1 Factura papelería niños - niñas julio</p> <p>Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería</p> <p>Anexo 9.3 Inventario material didáctico</p>

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	<p>Para el periodo de verificación se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general</p> <p>No se realizaron labores de mantenimiento toda vez que no se encontraban programadas</p>	No aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos PPC, se encuentra cargado en el compromiso 2 del mes de junio de 2025
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación: se encuentra cargado en el compromiso 3 del mes de agosto de 2024
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	<p>En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:</p> <p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*12 extintores con recarga y fecha vigente hasta Abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.</p> <p>*1 botiquín fijo y 1 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 18/06/2025.</p> <p>Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles / pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 81.38% en la cual se evidencian cargados los soportes de la</p>	<p>Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 4.3 Verificación de botiquín, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de junio de 2025</p> <p>Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico donde se publique, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de marzo</p> <p>Acta de conformación de la brigada de emergencias, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de marzo</p> <p>Acta de la conformación del Comité de gestión, se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de marzo</p>

	implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	Certificaciones de capacitación cuerpo de bomberos se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de noviembre
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Durante el mes de julio no se realizó socialización de protocolos, toda vez que ya fueron socializados	No aplica
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. En el período verificado se presentó un accidente y hubo activación de póliza.	Anexo 6.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, se encuentra cargado en el compromiso 6 del mes de junio de 2025
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Si se presentaron accidentes o se realizaron seguimientos activación de póliza: CASO 2 En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	Caso 2 No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° CT 2024-00109111 / SQ2JFTBYTF92337 con fecha de vigencia de 12/08/2024 a 11/08/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente, se encuentra cargado en el compromiso 8 del mes de marzo

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se contó con visita de condiciones ambientales realizada el 10/09/2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se cuenta con solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado número Forest 2024ER133346 del 25/06/2024</p> <p>Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se diligenciaron los formatos de:</p> <p>*Bitácora de consumos actualizados a julio.</p> <p>*Residuos actualizados a julio.</p> <p>Se participó en el día de movilidad sostenible el día 3 de julio de 2025 y en el apagón ambiental el día 8 de julio de 2025.</p> <p>Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Se realizó socialización sobre la temática “julio sin plástico”, con talento humano, niños y niñas y padres de familia el 04.07.2025</p> <p>Se realizó socialización sobre el día internacional de la conservación del suelo con talento humano y padres de familia el 07.07.2025</p> <p>Se realizó reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 07.07.2025</p>	<p>Visita de Condiciones, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Acta o soporte anual de socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Solicitud registro de Publicidad Exterior Visual, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>PAIPAERS, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas, se encuentra cargada en el compromiso 1 del mes de febrero</p> <p>Anexo 1.1 Evidencia movilidad sostenible</p> <p>Anexo 1.2 Evidencia apagón ambiental</p> <p>Anexo 1.3 Acta julio sin plástico 04.07.2025</p> <p>Anexo 1.4 Acta día internacional de la conservación del suelo 07.07.2025</p> <p>Anexo 1.5 Reporte residuos sólidos aprovechables 07.07.2025</p>

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Durante el mes de julio no se realizó inducción - reinducción ya que se contó con todo el personal del talento humano	Documento proceso de gestión del talento humano, se encuentra cargado en el compromiso 1.1. del mes de enero. No aplica
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de reemplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de Julio no se realizó la solicitud de aval de perfiles.	No aplica
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes de Julio no se realizaron cambios en la contratación de las y los colaboradores	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Durante el mes de julio no se realizó contratación de nuevo personal	No aplica Anexo 5.1 Relación de talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el período verificado se garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El día 04.07.2025 se realizó socialización a las profesionales en atención a la primera infancia el arte de trabajar en equipo la educación inicial	Anexo 7.1. "arte de trabajar en equipo la educación inicial" 04.07.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación	En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	No aplica

se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)		
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el período verificado no se presentaron reemplazos con las y los colaboradores.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado se realizó actualización al plan de fortalecimiento.	Anexo 10.1 Acta plan de cualificación 04.07.2025 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal se encuentra cargado en el compromiso 10.1 del mes de enero.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	En el período verificado no se realizaron actividades por terminación de convenio.	No aplica Certificados de prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia se encuentran cargados en el compromiso 11.3. del mes de enero. Los certificados de lactancia materna se encuentran cargados en el compromiso 11.2.4. del mes de enero.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La ARL realizó la actualización de la matriz de riesgos en el mes de octubre Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 09/10/2024	La matriz se encuentra cargado en el compromiso 12 del mes de enero.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de julio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	<p>El jardín infantil cuenta con documentos que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.</p> <p>Para el mes de julio no se realizó socialización de la identidad institucional ya que no se contó con personal nuevo</p>	<p>Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se encuentra cargado en el compromiso 1 del mes de junio de 2025</p> <p>No aplica</p>
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo- SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de julio de 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	<p>El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.</p> <p>Para el mes de julio se realizó apertura del buzón de PQRS con padres de familia.</p>	Anexo 4.1.1 Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Del 01/07/2025 al 31/07/2025 se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Párvulos 2 y 5 y Pre jardín 2, 3 y 4 ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.	Anexo 5.1. Compromisos Firmados con los padres de familia con fecha de socialización y con fecha de entrega
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección,	En el mes julio, se realizaron en el sistema de información misional SIRBE, un total de 4 inscripciones a los siguientes beneficiarios:	Anexo 6.1 Soporte inscripciones a SIRBE

<p>Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - IAN MATEO RAMIREZ BUSTOS - NICOL TATIANA BARRETO HIGUERA - SHAILETH SOFIA PUA VIERA - LIZETH TATIANA JIMENEZ GARZON 	
<p>7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.</p>	<p>En el mes de julio se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el sistema de información misional SIRBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IAN MATEO RAMIREZ BUSTOS - NICOL TATIANA BARRETO HIGUERA - SHAILETH SOFIA PUA VIERA - LIZETH TATIANA JIMENEZ GARZON 	<p>Anexo 7.1.1 Ficha de actuaciones párvulos</p> <p>Anexo 7.1.2 Ficha actuaciones prejardín</p>
<p>8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía</p>	<p>Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.</p>	<p>Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas</p> <p>8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.</p>
<p>9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS</p>	<p>El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de julio</p>	<p>Anexo 9.1 Listados de asistencia</p>
<p>10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.</p>	<p>El jardín infantil el 10/07/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de base de datos.</p> <p>No se realizó actividades de búsqueda activa y divulgación del servicio por finalización del convenio</p>	<p>Anexo 10.1 Base de datos 10.07.2025</p> <p>No aplica</p>
<p>11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia</p>	<p>El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.</p>	<p>No aplica</p>

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1 áreas de almacenamiento, se encuentra cargado en el compromiso 1 del mes de junio de 2025
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Anexo 2.1 Soporte archivo digital y físico, se encuentra cargado en el compromiso 2 del mes de junio de 2025
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes julio no se presentaron daños o pérdidas de documentación.	Almacenamiento de información cargado en el compromiso 3 del mes de abril de 2025
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el mes de julio no se realizaron entregas de historias sociales conforme a la requerido	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	Durante el mes de julio, el jardín infantil no realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información, toda vez que no contó con ingresos de nuevo talento humano	No aplica
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de	Anexo 2.1.1 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado párvulos

formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad	Anexo 2.1.2 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado prejardín
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1 Autorización para el tratamiento de datos personales de las colaboradoras, se encuentra cargado en el compromiso 3 del mes de junio de 2025
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 05/06/2024, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Adriana Camelo, Responsable del servicio	Anexo 4.1 Evidencia usuario SIRBE activo, se encuentra cargado en el co compromiso 4 del mes de junio de 2025 Anexo 4.2 Compromiso confidencialidad persona autorizada, se encuentra cargado en el co compromiso 4 del mes de junio de 2025
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de verificación se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios para Adriana Camelo, responsable del servicio el día 05.06.2025	Anexo 5.1 Solicitud creación asignación perfil SIRBE, se encuentra cargado en el co compromiso 5 del mes de junio de 2025 Anexo 5.2 Contrato Adriana Camelo Responsable del servicio, se encuentra cargado en el co compromiso 5 del mes de junio de 2025 Anexo 5.3 Minuta MOD No. 4 CONVENIO 7607-2024, se encuentra cargado en el co compromiso 5 del mes de junio de 2025 Anexo 5.4 Compromiso confidencialidad, se encuentra cargado en el co compromiso 5 del mes de junio de 2025 Anexo 5.5 Correo de solicitud de nuevo usuario SIRBE, se encuentra cargado en el co compromiso 5 del mes de junio de 2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ☐ NO ☒

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD:

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ☐ NO ☒

RADICADO: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE RECEPCIÓN: N/A

RESPUESTA: N/A

RADICADO: N/A

FECHA DE RADICADO: N/A

RECIBÍÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ☐ NO ☒

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: NA

RECIBÍÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ☐ NO ☒ FECHA:

RESULTADO: N/A

HOSPITAL: SI ☐ NO ☒ FECHA:

RESULTADO: NA

BOMBEROS SI ☐ NO ☒ FECHA: NA

RESULTADO: NA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
08/07/2025	Ambientes educativos y protectores	Karen Forero
08/07/2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
09/07/2025	Salud y Nutrición	Olasky Gamarra
10/07/2025	Pedagógico	Lorena Moreno

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2025

Adriana Conejo C.



FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7607 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 1 JULIO A 10 JULIO DE 2025
--------------------------------------	--------------------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT	830.142.249-7
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	CALLE 136 136ª 40
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacion@celestinfreinet.edu.co
NÚMERO DE CONTACTO	3213892168
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CELESTIN FREINET RINCON
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 128 BIS A 91 93
TELÉFONO DEL JARDÍN	3125456984

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
-----------------------	----------------------------

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7607 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA M/CTE (\$1.023.461.050), discriminados de la siguiente manera; LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$870.354.533), correspondientes al 85,04 % y el ASOCIADO aporta en especies la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEISMIL QUINIENTOS DIECISIETE M/CTE (\$153.106.517), CORREPOSDIENTE AL 14.96% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	Hasta el 6 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	7/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	6/12/2024
PRORROGAS	<p>Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Modificación 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción</p>

	del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: UNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA M/CTE (\$1.023.461.050), discriminados de la siguiente manera; LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$870.354.533), correspondientes al 85,04 % y el ASOCIADO aporta en especies la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEISMIL QUINIENTOS DIECICIETE M/CTE (\$153.106.517), CORREPOSDIENTE AL 14.96% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio.</p>																								
ADICIONES:	<p>Modificación 1: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$36.299.473), discriminados de la siguiente manera; LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS, NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$9.137.487) Y LA FUNDACION CELESTIN FREINET – ASOCIADO, VEINTI SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$27.161.986)</p> <p>Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 245.364.973) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$197.456.402), corresponden a un porcentaje de 80.47% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$47.908.571) corresponden a un porcentaje de 19.53%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>7049</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$ 197.456.402</td><td>\$ 197.456.402</td></tr></table> <p>CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$197.456.402)</p> <p>Modificación 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$102.312.654), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$79.850.668), correspondientes al porcentaje de participación de 78,05% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$22.461.986) correspondientes al porcentaje de participación de 21,95%.</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9868</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$79.850.668</td><td>\$79.850.668</td></tr></table> <p>SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$79.850.668)</p> <p>Modificación 4: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$165.290.247), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS</p>	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	7049	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 197.456.402	\$ 197.456.402	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	9868	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$79.850.668	\$79.850.668
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
7049	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 197.456.402	\$ 197.456.402																				
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
9868	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$79.850.668	\$79.850.668																				

	<p>OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379), correspondientes al porcentaje de participación de 81.36% y el ASOCIADO aporta en especie la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$30.807.868) correspondientes al porcentaje de participación de 18.64%.</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>10339</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$ 134.482.379</td><td>\$134.482.379</td></tr><tr><td colspan="6">CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379)</td></tr></table>	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	10339	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 134.482.379	\$134.482.379	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379)					
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP														
10339	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 134.482.379	\$134.482.379														
CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$134.482.379)																			
REINVERSIONES:	<p>Modificación 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$177.722.365), los cuales se discriminan así: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$174.171.339), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$3.551.026), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9166 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9147 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>Modificación 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (65.573.843) los cuales se discriminan así: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (65.500.820), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y SETENTA Y TRES MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (73.023), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9166 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 9147 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>Modificación 3: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$51.990.663), los cuales se discriminan así: CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$51.156.766), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$833.897) que corresponde a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad CDP No. 7049-2025 y el CRP 4727-2025, los cuales financiaron la modificación No.2, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>Modificación 4: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.331.469), los cuales se discriminan así: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$35.331.469), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad CDP No. 9868-2025 y el CRP 8776-2025, los cuales financiaron la modificación No.3, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p>																		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS \$ 1.197.060.802 APORTE ASOCIADO \$ 273.932.539																		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS \$ 94.220.667 APORTE ASOCIADO \$ 7.514.389																		

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de JULIO de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable JULIO de 2025. Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7607-2024 rincón/10. JULIO 2025/11. aspectos financieros/compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de JULIO de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7607-2024 rincón/10. JULIO 2025/11. aspectos financieros/compromiso 6

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7607-2024 rincón /10. JULIO 2025 /11. aspectos financieros /compromiso 6
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio esta en ejecución, el cual este es el informe final y se emitieron Paz y Salvo. Los soportes están adjuntos en el compromiso 4.	Ubicado en la carpeta 01. soportes de ejecución convenios 2024/convenio 7607-2024 rincón /10. JULIO 2025 /11. aspectos financieros /compromiso 4
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de JULIO de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de JULIO de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de JULIO de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE OPERACIÓN JULIO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APOORTE SDIS	VALOR APOORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 1.505.800	\$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 11.353.221	\$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.983.400	\$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 779.700	\$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 2.396.996	\$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 2.262.625	\$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$0	\$ 2.484.872
	VIGILANCIA	\$0	\$ 1.866.429
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$0	\$ 884.024
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$0	\$ 1.017.744
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 561.366	\$0
	MATERIAL DIDACTICO	\$0	\$1.204.169

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 227.052	\$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 2.793.358	\$0
	PAPELERÍA NIÑOS	\$ 302.486	\$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	\$ 4.271.492	\$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$ 6.479.928	\$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$0	\$0
	PIGA	\$267.061	\$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$0	\$0
TOTAL		\$ 35.184.505	\$ 7.475.238

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI NO X

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (cuando no esta obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos:

No se compro todo el rublo ya que faltó por llegar una pieza del material didáctico, esto no afectó el servicio a los niños y niñas del jardín.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Profesional En Atención A Primera Infancia	Camelo Castro Adriana	1068973447	Prestación De Servicio	16/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Rocha Barbosa Marcela	53071113	Prestación De Servicio	22/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Valero Cagua Nelsy Nubia	52425262	Prestación De Servicio	16/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Martín Urrego Sandra Yaneth	52745493	Prestación De Servicio	16/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Beltrán Prieto Hary Marcela	1010172253	Prestación De Servicio	24/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Arévalo Flores Lady Viviana	53000981	Prestación De Servicio	16/01/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Marín Montes Claudia Constanza	52426941	Prestación De Servicio	01/06/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Ortiz Bohórquez Diana Carolina	52911207	Prestación De Servicio	25/06/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Valencia Casas Johana Alejandra	1233894975	Prestación De Servicio	26/06/2025	10/07/2025
Profesional En Atención A Primera Infancia	Angulo Gutiérrez Adriana Lucia	1093794160	Prestación De Servicio	05/06/2025	10/07/2025
Auxiliar En Atención A Primera Infancia	Álvarez Jurado Elizabeth	1123320915	Contrato Fijo	10/05/2025	10/07/2025
Auxiliar De Aseo E Higiene	Valero Gutiérrez Corina Ysabel	1065855939	Contrato Fijo	20/06/2025	10/07/2025
Auxiliar En Atención A Primera Infancia	Montenegro Sánchez Darcy Yuliana	1000787526	Prestación De Servicio	01/07/2025	10/07/2025
Auxiliar administrativo	Ramírez Rodríguez Iveth Yuliana	1000697393	Contrato Fijo	01/03/2025	10/07/2025
Auxiliar De Aseo E Higiene	Forero Guzmán Johanna Licceth	52831831	Contrato Fijo	01/03/2025	10/07/2025
Manipuladora De Alimentos	Ortiz González Martha	52265839	Prestación De Servicio	24/06/2025	10/07/2025

Manipuladora Alimentos	De	Patiño Pallares María Cristina	1063489066	Contrato Fijo	01/03/2025	10/07/2025
Auxiliar De Aseo Higiene	E	Ochoa Leandro Dora	51848756	Contrato Fijo	01/03/2025	10/07/2025
Manipuladora Alimentos	De	Rosas Martínez Leidy Alejandra	1070921158	Contrato Fijo	01/07/2025	10/07/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: NO APLICA

FECHA DE RETIRO: NO APLICA

REEMPLAZO NOMBRE: NO APLICA

TEMPORAL ____ DEFINITIVO ____ NO APLICA

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2025/08	2025/08/13	439.700
PENSIÓN	2025/07	2025/08/13	562.500
ARL	2025/07	2025/08/13	50.200
PARAFISCALES	2025/07	2025/08/13	372.700

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
ANGULO GUTIERREZ ADRIANA LUCIA	SANITAS	PROTECCION	ARL SURA	34000965	08/07/2025	7	178.200
CAMELO CASTRO ADRIANA	FAMISANAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1073948291	07/07/2025	7	178.000
ORTIZ BOHORQUEZ CAROLINA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9488362729	04/07/2025	7	137.900
ORTIZ BOHORQUEZ CAROLINA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9489745771	31/07/2025	7	8.600
ROCHA BARBOSA MARCELA	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	33993194	07/07/2025	7	149.200
JOHANA ALEJANDRA VALENCIA CASAS	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	34015566	08/07/2025	7	149.200
VALERO CAGUA NELSY NUBIA	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	33949064	4/07/2025	7	149.200
MARTÍN URREGO SANDRA YANETH	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	88015555	07/07/2025	7	159.200
BELTRÁN PRIETO HARY MARCELA	SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS COLPATRIA	88015560	07/07/2025	7	149.200
ARÉVALO FLORES LADY VIVIANA	FAMISANAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	33975773	07/07/2025	7	149.200
CLAUDIA CONSTANZA MARIN MONTES	COMPENSAR	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	8636984690	07/07/2025	7	149.200
ORTIZ GONZALEZ MARTHA	SALUD TOTAL EPS	PROTECCION	SEGUROS COLPATRIA	1074520671	31/07/2025	7	147.000
DARSY YULIANA MONTENEGRO SANCHEZ	COMPENSAR	PORVENIR	SEGUROS COLPATRIA	1074520996	31/07/2025	7	140.400

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/08/2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:

Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7607-2024 - JARDÍN INFANTIL RINCÓN SOPORTES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2025							CÓDIGO
								VERSION
								Fecha
								Página 1 de 1
								Fecha verificación: 19 de agosto 2025
TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	\$ 19.479.489	\$ 1.985.694	\$ 1.231.354	\$ 2.414.795	\$ 20.281.742	\$ -	\$ 20.281.742	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 1.505.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.505.800	\$ -	\$ 1.505.800	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 12.614.700	\$ -	\$ -	\$ 1.261.479	\$ 11.353.221	\$ -	\$ 11.353.221	Valor Proyectado \$12.614.700 menos descuentos \$1.261.470 recursos no ejecutados \$9 Valor llevado a ejecución \$11.353.221.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 1.854.173	\$ 693.027	\$ 427.900	\$ 991.700	\$ 1.983.400	\$ -	\$ 1.983.400	Valor Proyectado \$2.975.100 descuentos \$991.700 Valor llevado a ejecución \$1.983.400.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 490.060	\$ 177.383	\$ 112.257	\$ -	\$ 779.700	\$ -	\$ 779.700	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 1.505.135	\$ 546.795	\$ 345.066	\$ -	\$ 2.396.996	\$ -	\$ 2.396.996	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 1.509.621	\$ 568.489	\$ 346.131	\$ 161.616	\$ 2.262.625	\$ -	\$ 2.262.625	Valor Proyectado \$2.424.241 menos descuentos \$161.616. Valor llevado a ejecución \$2.262.625.
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA/HONORARIOS	16/7/2025	BANCO DE BOGOTA			30364673		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	11/8/2025	APORTES EN LINEA			9490198214		7	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
USO DEL PREDIO	MONICA DELGADO QUEVEDO			11/7/2025	\$ -	\$ 2.484.872	\$ 2.484.872	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					\$ -	\$ 2.484.872	\$ 2.484.872	
VIGILANCIA - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	CERTIFICADO	11/7/2025	N/A	\$ -	\$ 1.886.429	\$ 1.886.429		Soporte por valor de \$2.137.334 ejecución julio \$1.886.429.
TOTAL VIGILANCIA				\$ -	\$ 1.886.429	\$ 1.886.429		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERTIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO			11/7/2025	\$ -	\$ 882.024	\$ 882.024	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION					\$ -	\$ 882.024	\$ 882.024	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERTIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO			11/7/2025	\$ -	\$ 1.017.744	\$ 1.017.744	No aplica.
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					\$ -	\$ 1.017.744	\$ 1.017.744	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10336	8/7/2025	\$ 561.366	\$ -	\$ 561.366	No aplica	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 561.366	\$ -	\$ 561.366		
MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	1/6/2025	\$ -	\$ 1.204.169	\$ 1.204.169		Soporte por valor de \$4.905.686 ejecución junio \$3.701.517. ejecución julio \$1.204.169.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO					\$ -	\$ 1.204.169	\$ 1.204.169	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10334	8/7/2025	\$ 227.052	\$ -	\$ 227.052	No aplica.	
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 227.052	\$ -	\$ 227.052		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10338	8/7/2025	\$ 728.789	\$ -	\$ 728.789	No aplica.	
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10337	8/7/2025	\$ 2.064.569	\$ -	\$ 2.064.569	No aplica.	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 2.793.358	\$ -	\$ 2.793.358		
PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10333	8/7/2025	\$ 302.486	\$ -	\$ 302.486	No aplica	
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 302.486	\$ -	\$ 302.486		

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1754	9/7/2025	\$ 3.990.654	\$ -	\$ 3.990.654	No aplica
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1755	9/7/2025	\$ 179.850	\$ -	\$ 179.850	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 4.170.504	\$ -	\$ 4.170.504	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 499	7/7/2025	\$ 317.789	\$ -	\$ 317.789	No aplica
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 498	7/7/2025	\$ 3.651.509	\$ -	\$ 3.651.509	No aplica
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2780	8/7/2025	\$ 767.350	\$ -	\$ 767.350	No aplica
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2781	8/7/2025	\$ 141.700	\$ -	\$ 141.700	No aplica
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 844	8/7/2025	\$ 1.702.568	\$ -	\$ 1.702.568	Soporte por valor de \$1.766.300 ejecución julio \$1.702.568 por presupuesto
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 6.580.916	\$ -	\$ 6.580.916	
TOTAL ALIMENTOS				\$ 10.751.420	\$ -	\$ 10.751.420	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO COSTOS DE REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A			\$ -	\$ -	\$ -	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				\$ -	\$ -	\$ -	
PIGA - COSTOS DE REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ONCE VELAS SAS	901381450	OV 10335	8/7/2025	\$ 267.081	\$ -	\$ 267.081	No aplica
TOTAL PIGA				\$ 267.081	\$ -	\$ 267.081	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO COSTOS DE REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				\$ 35.184.505	\$ 7.475.238	\$ 42.659.743	
FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:			
RUBY ALEXANDRA PIZA BARBOSA		CARGO:	CONTADORA	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA		CARGO:	CONTADORA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.371.330				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.755.608			

AUXILIAR DETALLADO POR SUBCENTRO DE COSTO
De : JUL 1/2025 A : JUL 31/2025

Procesado en: 2025/08/13 15:45:58:73

CENTRO DE COSTO	SUBCENTRO DE COSTO	COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00001	2025/07/31	SUELDO	599.358,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00002	2025/07/31	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00003	2025/07/31	CESANTIAS	505.069,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00004	2025/07/31	INT. CESANTIAS	15.320,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00005	2025/07/31	PRIMA SERVICIOS	55.502,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00007	2025/07/31	FONDO SALUD		24.000,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00008	2025/07/31	FONDO PENSION		24.000,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-004-00000016745 00009	2025/07/31	ALVAREZ JURADO ELIZABETH		1.421.073,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00009	2025/07/30	CESANTIAS	149.779,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00010	2025/07/30	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		149.779,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00019	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.660,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00020	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS		6.660,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00029	2025/07/30	PRIMA DE SERVICIOS	55.479,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00030	2025/07/30	PRIMAS DE SERVICIO		55.479,00
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00039	2025/07/30	VACACIONES	24.993,00	
1022 SEDE RINCON	031 AUXILIARES DE AULA	L-007-00000000646 00040	2025/07/30	PROVACION VACACIONES		24.993,00
	Total 031 AUXILIARES DE AULA				1.478.827,00	1.705.984,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00001	2025/07/30	SUELDO	474.515,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00002	2025/07/30	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00003	2025/07/30	CESANTIAS	586.280,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00004	2025/07/30	INT. CESANTIAS	25.405,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00005	2025/07/30	PRIMA SERVICIOS	45.098,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00007	2025/07/30	FONDO SALUD		76.000,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016637 00008	2025/07/30	FONDO PENSION		76.000,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00001	2025/07/30	SUELDO	474.515,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00002	2025/07/30	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00003	2025/07/30	CESANTIAS	67.648,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00004	2025/07/30	INT. CESANTIAS	338,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00005	2025/07/30	PRIMA SERVICIOS	45.098,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00007	2025/07/30	FONDO SALUD		19.000,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00008	2025/07/30	FONDO PENSION		19.000,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-004-00000016639 00009	2025/07/30	ROSAS MARTINEZ LEIDY ALEJANDRA		645.686,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00007	2025/07/30	CESANTIAS	118.581,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00008	2025/07/30	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.581,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00017	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.411,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00018	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS		5.411,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00027	2025/07/30	PRIMA DE SERVICIOS	45.080,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00028	2025/07/30	PRIMAS DE SERVICIO		45.080,00
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00037	2025/07/30	VACACIONES	19.787,00	
1022 SEDE RINCON	032 COCINA	L-007-00000000646 00038	2025/07/30	PROVINCION VACACIONES		19.787,00
	Total 032 COCINA				2.041.090,00	1.024.545,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00001	2025/07/30	SUELDO	474.500,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00002	2025/07/30	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00003	2025/07/30	CESANTIAS	586.264,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00004	2025/07/30	INT. CESANTIAS	25.405,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00005	2025/07/30	PRIMA SERVICIOS	45.097,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00007	2025/07/30	FONDO SALUD		76.000,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00008	2025/07/30	FONDO PENSION		76.000,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016613 00009	2025/07/30	OCHOA LEANDRO DORA		1.302.638,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00001	2025/07/30	SUELDO	541.167,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00002	2025/07/30	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00003	2025/07/30	CESANTIAS	658.486,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00004	2025/07/30	INT. CESANTIAS	28.534,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00005	2025/07/30	PRIMA SERVICIOS	50.653,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00007	2025/07/30	FONDO SALUD		86.600,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00008	2025/07/30	FONDO PENSION		86.600,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016622 00009	2025/07/30	FORERO GUZMAN JOHANNA LICETHE		1.465.619,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00001	2025/07/30	SUELDO	474.500,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00002	2025/07/30	SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00003	2025/07/30	CESANTIAS	94.704,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00004	2025/07/30	INT. CESANTIAS	663,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00005	2025/07/30	PRIMA SERVICIOS	45.097,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00007	2025/07/30	FONDO SALUD		18.980,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00008	2025/07/30	FONDO PENSION		19.000,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-004-00000016638 00009	2025/07/30	VALERO GUTIERREZ CORINA YSABEL		684.933,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00001	2025/07/30	CESANTIAS	118.577,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00002	2025/07/30	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.577,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00003	2025/07/30	CESANTIAS	135.237,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00004	2025/07/30	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		135.237,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00005	2025/07/30	CESANTIAS	118.577,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00006	2025/07/30	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		118.577,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00011	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.411,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00012	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS		5.411,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00013	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.078,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00014	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS		6.078,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00015	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.411,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00016	2025/07/30	INTERESES SOBRE CESANTIAS		5.411,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00021	2025/07/30	PRIMA DE SERVICIOS	45.079,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00022	2025/07/30	PRIMAS DE SERVICIO		45.079,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00023	2025/07/30	PRIMA DE SERVICIOS	50.632,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00024	2025/07/30	PRIMAS DE SERVICIO		50.632,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00025	2025/07/30	PRIMA DE SERVICIOS	45.079,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00026	2025/07/30	PRIMAS DE SERVICIO		45.079,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00031	2025/07/30	VACACIONES	19.786,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00032	2025/07/30	PROVINCION VACACIONES		19.786,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00033	2025/07/30	VACACIONES	22.566,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00034	2025/07/30	PROVINCION VACACIONES		22.566,00
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00035	2025/07/30	VACACIONES	19.786,00	
1022 SEDE RINCON	033 SERVICIOS GENERALES	L-007-00000000646 00036	2025/07/30	PROVINCION VACACIONES		19.786,00
	Total 033 SERVICIOS GENERALES				3.817.290,00	4.408.589,00
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00001	2025/07/30	SUELDO	474.500,00	

1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00002	2025/07/30 SUB. TRANSPORTE	66.667,00	
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00003	2025/07/30 CESANTIAS	586.264,00	
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00004	2025/07/30 INT. CESANTIAS	25.405,00	
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00005	2025/07/30 PRIMA SERVICIOS	45.097,00	
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00007	2025/07/30 FONDO SALUD		19.000,00
1022 SEDE RINCON	035 AUXILIAR ADMINISTRAT	L-004-00000016627 00008	2025/07/30 FONDO PENSION		19.000,00
Total 035 AUXILIAR ADMINISTRAT				1.197.933,00	38.000,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	F-002-00000005091 00001	2025/07/18 PAGO 14 CONV 7607 - 2024 01 AL		57.682.852,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	F-002-00000005091 00002	2025/07/18 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGR	57.682.852,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	F-002-00000005092 00001	2025/07/18 PAGO 14 CONV 7607 - 2024 01 AL		40.261.712,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	F-002-00000005092 00002	2025/07/18 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGR	40.261.712,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00001	2025/07/10 CANCELA FACTURA	9.783.088,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00002	2025/07/10 CANCELA FACTURA	235.406,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00003	2025/07/10 CANCELA FACTURA	374.982,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00004	2025/07/10 CANCELA FACTURA	19.578,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00005	2025/07/10 CANCELA FACTURA	9.803.691,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00006	2025/07/10 CANCELA FACTURA	170.963,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00007	2025/07/10 CANCELA FACTURA	1.168.694,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001268 00008	2025/07/10 ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y		21.556.402,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001269 00001	2025/07/10 CANCELA FACTURA	4.422.502,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001269 00002	2025/07/10 SAAVEDRA GARCIA HERMINDA		4.422.502,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00001	2025/07/10 CANCELA FACTURA	8.646.286,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00002	2025/07/10 CANCELA FACTURA	371.295,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00003	2025/07/10 CANCELA FACTURA	833.496,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00004	2025/07/10 CANCELA FACTURA	77.669,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00005	2025/07/10 CANCELA FACTURA	261.630,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00006	2025/07/10 CANCELA FACTURA	803.420,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00007	2025/07/10 CANCELA FACTURA	8.579.507,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001270 00008	2025/07/10 DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZU		19.573.303,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00001	2025/07/10 CANCELA FACTURA	7.108.988,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00002	2025/07/10 CANCELA FACTURA	653.711,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00003	2025/07/10 CANCELA FACTURA	436.081,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00004	2025/07/10 CANCELA FACTURA	1.117.691,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00005	2025/07/10 CANCELA FACTURA	6.923.908,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001271 00006	2025/07/10 ONCE VELAS SAS		16.240.379,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001272 00001	2025/07/10 CANCELA FACTURA	2.003.661,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001272 00002	2025/07/10 CANCELA FACTURA	1.944.487,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001272 00003	2025/07/10 GUERRERO PIÑEROS ALEJANDRO		3.948.148,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	G-007-00000001274 00001	2025/07/04 CANCELA FACTURA	486.100,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006221 00001	2025/07/30 SUBVENCION EFF ARRIENDO DEL 0	2.484.872,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006221 00002	2025/07/30 SUBVENCION EFF ARRIENDO del 1		2.484.872,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006222 00001	2025/07/30 SUBVENCION VIGILANCIA JULIO CO	2.137.334,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006222 00002	2025/07/30 SUBVENCION VIGILANCIA JULIO CO		2.137.334,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006223 00001	2025/07/30 SUBVENCION USO Y DESGASTE DE B	882.024,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006223 00002	2025/07/30 SUBVENCION USO Y DESGASTE BIEN		882.024,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006224 00001	2025/07/30 SUBVENCION USO Y DESGASTE DE B	1.017.744,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	L-001-00000006224 00002	2025/07/30 SUBVENCION USO Y DESGASTE BIEN		1.017.744,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017266 00001	2025/07/07 FC DAES 498 RINCON MENSUAL JUL	3.387.900,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017266 00002	2025/07/07 FC DAES 498 RINCON MENSUAL JUL	252.624,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017266 00003	2025/07/07 FC DAES 498 RINCON MENSUAL JUL	10.985,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017266 00004	2025/07/07 FC DAES 498 RINCON MENSUAL JUL		84.698,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017266 00006	2025/07/07 FC DAES 498 RINCON MENSUAL JUL		3.529.409,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017267 00001	2025/07/07 FC DAES 499 RINCON JORNADA LIB	267.050,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017267 00002	2025/07/07 FC DAES 499 RINCON JORNADA LIB	50.740,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017267 00003	2025/07/07 FC DAES 499 RINCON JORNADA LIB		6.676,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017267 00005	2025/07/07 FC DAES 499 RINCON JORNADA LIB		308.166,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017280 00001	2025/07/08 FC OV 10338 ASEO PERSONAL COLA	612.428,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017280 00002	2025/07/08 FC OV 10338 ASEO PERSONAL COLA	116.361,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017280 00003	2025/07/08 FC OV 10338 ASEO PERSONAL COLA		15.311,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017280 00004	2025/07/08 FC OV 10338 ASEO PERSONAL COLA		6.761,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017280 00005	2025/07/08 FC OV 10338 ASEO PERSONAL COLA		706.717,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017281 00001	2025/07/08 FC OV 10337 ASEO PERSONAL NIÑO	1.734.932,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017281 00002	2025/07/08 FC OV 10337 ASEO PERSONAL NIÑO	329.637,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017281 00003	2025/07/08 FC OV 10337 ASEO PERSONAL NIÑO		43.373,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017281 00004	2025/07/08 FC OV 10337 ASEO PERSONAL NIÑO		19.154,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017281 00005	2025/07/08 FC OV 10337 ASEO PERSONAL NIÑO		2.002.042,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017282 00001	2025/07/08 FC OV 10336 ASEO INSTITUCIONAL	471.736,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017282 00002	2025/07/08 FC OV 10336 ASEO INSTITUCIONAL	89.630,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017282 00003	2025/07/08 FC OV 10336 ASEO INSTITUCIONAL		11.793,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017282 00004	2025/07/08 FC OV 10336 ASEO INSTITUCIONAL		5.208,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017282 00005	2025/07/08 FC OV 10336 ASEO INSTITUCIONAL		544.365,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017283 00001	2025/07/08 FC OV 10335 ASEO PIGA RINCON	224.438,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017283 00002	2025/07/08 FC OV 10335 ASEO PIGA RINCON	42.643,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017283 00003	2025/07/08 FC OV 10335 ASEO PIGA RINCON		5.611,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017283 00004	2025/07/08 FC OV 10335 ASEO PIGA RINCON		2.478,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017283 00005	2025/07/08 FC OV 10335 ASEO PIGA RINCON		258.992,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017284 00001	2025/07/09 FC OV 10334 PAPELERIA ADMON RI	190.800,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017284 00002	2025/07/09 FC OV 10334 PAPELERIA ADMON RI	36.252,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017284 00003	2025/07/09 FC OV 10334 PAPELERIA ADMON RI		4.770,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017284 00004	2025/07/09 FC OV 10334 PAPELERIA ADMON RI		2.106,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017284 00005	2025/07/09 FC OV 10334 PAPELERIA ADMON RI		220.176,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017285 00001	2025/07/09 FC OV 10333 PAPELERIA NIÑOS R	254.190,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017285 00002	2025/07/09 FC OV 10333 PAPELERIA NIÑOS R	48.296,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017285 00003	2025/07/09 FC OV 10333 PAPELERIA NIÑOS R		6.355,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017285 00004	2025/07/09 FC OV 10333 PAPELERIA NIÑOS R		2.806,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017285 00005	2025/07/09 FC OV 10333 PAPELERIA NIÑOS R		293.325,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017288 00001	2025/07/08 FC AG 2780 PANADERIA - JULIO F	767.350,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017288 00002	2025/07/08 FC AG 2780 PANADERIA - JULIO F		19.184,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017288 00003	2025/07/08 FC AG 2780 PANADERIA - JULIO F		3.177,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017288 00004	2025/07/08 FC AG 2780 PANADERIA - JULIO F		744.989,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017289 00001	2025/07/08 FC AG 2781 PANADERIA - JULIO F	141.700,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017289 00002	2025/07/08 FC AG 2781 PANADERIA - JULIO F		3.543,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017289 00003	2025/07/08 FC AG 2781 PANADERIA - JULIO F		587,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017289 00004	2025/07/08 FC AG 2781 PANADERIA - JULIO F		137.570,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017291 00001	2025/07/09 FC AGES 1754 DEL MES DE JULIO	3.990.654,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017291 00002	2025/07/09 FC AGES 1754 DEL MES DE JULIO		59.860,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017291 00003	2025/07/09 FC AGES 1754 DEL MES DE JULIO		16.521,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-000000017291 00004	2025/07/09 FC AGES 1754 DEL MES DE JULIO		3.914.273,00

1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017292 00001	2025/07/09	FC AGES 1755 DEL MES DE JULIO	179.850,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017292 00002	2025/07/09	FC AGES 1755 DEL MES DE JULIO		2.698,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017292 00003	2025/07/09	FC AGES 1755 DEL MES DE JULIO		745,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017292 00004	2025/07/09	FC AGES 1755 DEL MES DE JULIO		176.407,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017294 00001	2025/07/09	FC A 844 RINCON MES DE JULIO	1.766.300,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017294 00002	2025/07/09	FC A 844 RINCON MES DE JULIO		26.495,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017294 00003	2025/07/09	FC A 844 RINCON MES DE JULIO		7.312,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-001-00000017294 00004	2025/07/09	FC A 844 RINCON MES DE JULIO		1.732.493,00
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002396 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002396 00002	2025/07/08	ANGULO GUTIERREZ ADRIANA LUCIA		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002397 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002397 00002	2025/07/08	AREVALO FLOREZ LADY VIVIANA		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002398 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002398 00002	2025/07/08	HARY MARCELA BELTRAN PRIETO		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002399 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.505.800,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002399 00002	2025/07/08	CAMELO CASTRO ADRIANA MARCELA		1.495.259,40
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002400 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002400 00002	2025/07/08	MARIN MONTES CLAUDIA CONSTANZA		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002401 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002401 00002	2025/07/08	MARTIN URREGO SANDRA YANETH		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002402 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002402 00002	2025/07/08	DIANA CAROLINA ORTIZ		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002403 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002403 00002	2025/07/08	ROCHA BARBOSA MARCELA		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002404 00001	2025/07/08	P.S PROFESIONAL API TERMINACIO	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002404 00002	2025/07/08	VALERO CAGUA NELSY NUBIA		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002405 00001	2025/07/08	P.S AUX API TERMINACION 10 DE	991.700,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002405 00002	2025/07/08	MONTENEGRO SANCHEZ DARCY YULIA		984.758,10
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002406 00001	2025/07/08	P.S AUX API TERMINACION 10 DE	1.261.470,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002406 00002	2025/07/08	VALENCIA CASAS JOHANA ALEJANDR		1.252.639,71
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002407 00001	2025/07/08	P.S AUX COCINA TERMINACION 10	646.464,00	
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002407 00002	2025/07/08	ORTIZ GONZALEZ MARTHA		640.219,16
1022 SEDE RINCON	050 GASTOS ADMINISTRATIV	P-003-00000002407 00003	2025/07/08	RETEICA 9.66 * 1000		6.244,84
Total 050 GASTOS ADMINISTRATIV					200.157.062,00	199.533.656,89
Total 1022 SEDE RINCON					208.692.202,00	206.710.774,89
Total general					208.692.202,00	206.710.774,89

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

MONICA DELGADO QUEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía número **40.441.404**, con tarjeta profesional No **81522** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET** identificada con Nit. No. 830.142.249-7 con Personería Jurídica No. 4348 del 10 de noviembre de 2008 emitida por la Secretaria de Educación Distrital,

C E R T I F I C O:

Que la Fundación Celestín Freinet se encuentra al día en el pago por concepto de seguridad social y parafiscales: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondiente a los formadores y demás personal vinculado a la fundación durante los Últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C. a los (20) días del mes de Agosto de 2025.



MONICA DELGADO QUEVEDO

Revisora Fiscal

C.C. 40.441.404

TP No. 81522

FUNDACIÓN CELESTÍN
FREINET NIT.
830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE
NOVIEMBRE DE 2008 CARRERA 136 AÑO.
133-40
PBX 6906600 EXT. 136

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACION CELESTIN
FREINET

La Fundación Celestin Freinet certifica que, debido a un faltante de una pieza para la compra de material didáctico no fue posible completar el rubro correspondiente al mes de julio.

Sin embargo, esto no afectó la prestación del servicio para los niños y niñas del jardín cofinanciado rincón.

La presente certificación se expide a los (20) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisora Fiscal
C.C.
40.441.404
TP No.
81522-T

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.441.404**
DELGADO QUEVEDO

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES

Monica Delgado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1977**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

07-ABR-1995 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00261227-F-0040441404-20101021

0024465165A 1

1481033856

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81522-T

MONICA
DELGADO QUEVEDO
C.C. 40.441.404

RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META



PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

90661

Monica Delgado Q

FIRMA DEL TITULAR

040905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F455E86A96570B99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MONICA DELGADO QUEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40441404 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 81522-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado